

DECRETO 96/2016 de 5 de julioESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ		
NOMBRE PROYECTO	SIERRA Y LLANO		
ESPECIALIDAD	ANIMACIÓN FISICO DEPORTIVA Y RECREATIVA	U. AVTORMANAMA	
N° DE PARTICIPANTES	15	FILTER	DE EXTREMADURA
LOCALIDAD DEL PROYECTO	TORRE SANTA MARIA	See See	CDING CATE
		Salanne	018138020003085
		i zavo	1.の百:4.158.00.00.44

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS Y RESERVAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO	NIVEL FORMATIVO	PUNTOS TOTALES	ORDEN PRESELECCIÓN
ALBALÁ	28955240 B	ORTEGA ROMERO JOSE MARIA	1	32	2,5	
ALBALÁ	76034158 E	BORREGUERO GALÁN ANA MARIA	1	54	2,5	
ALBALÁ ·	76040179 V	MADRUGA FERNÁNDEZ FLORENCIO	2	32	0	
ARROYOMOLINOS	Y 2304080 T	DE CARVALHO SENA RAYANO	1	32	3	
ARROYOMOLINOS	76036395 M	ACEDO GUIJO MARIA	1	59	3,5	
ARROYOMOLINOS	76041892 M	CAÑAMERO JIMÉNEZ ISABEL	1	59	3,5	
ARROYOMOLINOS	76043099 Q	PÉREZ FRESNEDOSO MARIA	1	59	1,5	
BOTIJA	76053856 D	RENTERO SÁNCHEZ RAQUEL	1	59	2,5	
MONTÁNCHEZ	28962149 C	MARINI YÁÑEZ ESTHER Mª	1	32	2,5	
PLASENZUELA	Y4653551K	CIALONA ROBERTA	1	32	0,5	
PLASENZUELA	52953258 J	ROBLEDO VILLEGA MANUELA	1	54	0,5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SIERRA DE FUENTES	28959377P	REDONDO RAMIRO ALVARO	1	51	6	
TORRE DE STA MARÍA	07013243 Z	VALHONDO GÓMEZ PIEDAD	1	55	2,5	
TORRE DE STA MARÍA	76045636 T	BECERRA RUEDA ESTHER	1	59	3,5	

Página 1 de 4



			and the second s			
TORRE DE STA MARÍA	76034045 R	FRAGOSO VARILLA JAIME	2	32	3	
TORREMOCHA	09210283 W	GORDO CALVO AZUCENA	2	33	0,5	
TORREQUEMADA	76047374 J	CERRO MARTÍN FRANCISCO	1	51	0	
VALDEFUENTES	76058314 M	HIDALGO SÁNCHEZ NURIA	1	32	3,5	
VALDEFUENTES	76055816 Z	GARCÍA JARA ANDRÉS	1	32	2	
VALDEFUENTES	76045166 J	FERNÁNDEZ GUILLÉN GEMA	1	51	0,5	
VALDEFUENTES	28943580 N	MERINO FERNÁNDEZ ELENA	1	55	3	
VALDEFUENTES	76034603 F	SÁNCHEZ HIDALGO ALEJANDRA	2	51	2,5	
ZARZA DE MONTÁNCHEZ	76037490 L	JIMÉNEZ LEAL VICTORIA	1	51	0,5	
ZARZA DE MONTÁNCHEZ	76047989 F	SOLÍS MUÑOZ ANA MARIA	2	51	1,5	

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

- 1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel formativo de intermediación y, dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:
 - a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes
 - b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
 - c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
 - d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
 - e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
 - f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos
 - g) Mayores de 45 años. 0,5 puntos.
- 2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel formativo de intermediación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados (día y, en su caso, hora).



NIVELES FORMATIVOS DE INTERMEDIACIÓN

- 80: SIN ESTUDIOS
- 11: ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS.
- 12: ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS
- 22: PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.
- 23: PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUANDARIA CONA TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.
- 32: BACHILLERATO.
- 33: ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
- 51: ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTE.
- 54: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)
- 55: ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO, DE SOLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS)
- 59: GRADUADOS



RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS/AS

LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALBALÁ	53048074 T	ESTRELLA RECIO ISABEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN
ARROYOMOLINOS	76058485 S	CAÑAMERO GUIJO SONIA	NO INSCRITA
ARROYOMOLINOS	76047608 V	FRAGOSO GUERRA CARMEN	DEMANDA EN BAJA
ARROYOMOLINOS	76054745 R	GARCÍA FRÍAS JOEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN
MONTÁNCHEZ	76014367 B	FRAGOSO SÁNCHEZ JOSE MANUEL	MEJORA DE EMPLEO
MONTÁNCHEZ	46825320 B	ROSCO FLORES PATRICIA	DEMANDA EN BAJA
PLASENZUELA	Y4623860T	TAKALI RAMI	DEMANDA EN BAJA
SALVATIERRA DE SANTIAGO	76061033 X	SÁNCHEZ SOLÍS JOSE	NO REQUISITOS TITULACIÓN
TORRE DE SANTA MARÍA TORREMOCHA	76061380 N 76049326 X	ESPADA VALHONDO PEDRO JOSÉ CORDERO NIEVES SARA	NO REQUISITOS TITULACIÓN
TORREMOCHA			DEMANDA EN BAJA
	76032956 Q	ROMERO AVILÉS MARIA	DEMANDA EN BAJA
VALDEMORALES	76053645 M	MATA LOBATO JAVIER	MEJORA DE EMPLEO
ZARZA DE MONTÁNCHEZ	76048761 C	PALOMINO DUQUE RAQUEL	NO REQUISITOS TITULACIÓN

El plazo de reclamación es de dos días hábiles, finalizando el día 3 de octubre de 2018 a las 14:00h.

Las reclamaciones se presentarán, por escrito y únicamente, en el Centro de Empleo de Cáceres II, sito en Avda. de la Hispanidad, 6 de Cáceres.

En CÁCERES, a 28/09/2018

La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: ANA MUÑOZ CAMPOS Página 4 de 4